



## Cámara de Representantes

---

### COMUNICADO DE PRENSA

**N° 4493**

**Fecha: 30.07.15**

**Hora: 19:30**

**Acceso directo al Diario Oficial**

### **LANZAMIENTO CONGREGÓ A LOS TRES PODERES DEL ESTADO**

Con la presencia del Presidente de la Cámara de Representantes, Alejandro Sánchez y con los tres poderes del Estado representados, tuvo lugar hoy el lanzamiento del libre acceso a todas las ediciones y secciones del Diario Oficial a través de la web del organismo.

El acto contó además con la presencia de la señora Ministra de Educación y Cultura, doctora María Julia Muñoz; el Director General del IMPO, Gonzalo Reboledo; y el Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia, doctor Fernando Tovagliare.

Al hacer uso de la palabra el Presidente Sánchez agradeció a los otros Poderes del Estado por haber elegido al Parlamento Nacional para lanzar una propuesta que va en la misma línea de transparentar y acercar la gestión a los ciudadanos.

A partir de este lanzamiento cualquier persona, en el país o fuera de él, podrá entrar al sitio web del organismo, [impo.com.uy/diariooficial](http://impo.com.uy/diariooficial), y acceder a partir del 1º de agosto, en forma gratuita, ágil y práctica, sin registros ni contraseñas, a los ejemplares del Diario Oficial.

Durante la conferencia de prensa, el representante de la Suprema Corte de Justicia se refirió a la importancia que tiene este esfuerzo del IMPO para la ciudadanía, pero especialmente para todos aquellos que tengan pendiente trámites a nivel judicial.

Gonzalo Reboledo, por su parte, destacó la labor que se hizo con los propios funcionarios del instituto para lograr digitalizar la colección del Diario Oficial desde el año 1905 hasta nuestros días.

En el cierre hizo uso de la palabra la Ministra de Educación y Cultura, María Julia Muñoz, que en una breve alocución agradeció y destacó la gestión de Reboledo al frente del IMPO y corrigió a la mesa, en el entendido que en la



## **Cámara de Representantes**

---

Antesala de Diputados estaban los "cuatro" Poderes del Estado, en clara alusión a la presencia de la prensa.

El lanzamiento de este nuevo servicio se realizó en el marco del ciclo "A 30 años más democracia" que viene llevando adelante la Presidencia de la Cámara de Representantes y la de la Asamblea General.

"José Nasazzi-Obdulio Varela"

### **SE EXTENDIÓ PLAZO PARA CANDIDATOS AL PREMIO**

El plazo para presentar postulaciones al Primero "José Nasazzi-Obdulio Varela" se extendió hasta el próximo 31 de agosto.

Como se recordará, el Presidente de la Cámara de Representantes, Alejandro Sánchez, y la Comisión Especial para el deporte invitaron a las distintas instituciones a formular postulaciones para el premio "José Nasazzi - Obdulio Varela" correspondiente al año 2015.

El premio se otorga a aquellas personas o grupos de personas vinculadas al deporte que hayan contribuido durante el transcurso de sus vidas al fortalecimiento de la identidad nacional en sus distintas disciplinas.

Las postulaciones podrán ser promovidas por cualquier ciudadano uruguayo, asociación civil o deportiva nacional, debiéndose formular por escrito, con los fundamentos de la propuesta.

Las mismas se recibirán hasta el fin del mes próximo en la Oficina de Relaciones Públicas, ingresando al Palacio Legislativo por la puerta de General Flores.

### **COMISIONES CITADAS PARA EL LUNES**

#### **Especial de innovación, ciencia y tecnología**

Los miembros de la Comisión especial de innovación, ciencia y tecnología se reunirán el próximo lunes para recibir a las autoridades del Ministerio de Industria y Energía encabezadas por la ingeniera Carolina Cosse.

La reunión está prevista para la hora 17:30 en la Sala "Alba Roballo" del Edificio Artigas.